

“¿QUÉ ES LO QUE QUIEREN AHORA SI NOSOTROS YA LES HABÍAMOS PERDONADO?”

RESISTENCIAS Y TRANSFORMACIONES DE LA MEMORIA DE LOS VENCEDORES DE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA¹

María García Alonso

Universidad Nacional de Educación a Distancia de España (UNED)

Resumen

La conversión de los religiosos y laicos cercanos a la Iglesia, asesinados por la represión republicana durante la guerra civil española, en nuevas figuras de los panteones divinos está produciendo numerosas transformaciones en la micro y macropolítica de la memoria de los vencedores. Tras la guerra civil española, la versión de los vencedores fue durante más de cuarenta años la única base legítima de la Historia oficial. Esta exclusividad les ha sido arrebatada en las últimas décadas, especialmente a partir de la promulgación de la llamada *Ley de memoria histórica*, y los intentos por parte de numerosos sectores de la ciudadanía de dignificar la memoria de los represaliados del franquismo y clarificar el alcance de los crímenes cometidos por el gobierno militar. Se analizarán las conmociones y transformaciones que se están produciendo en la memoria de los herederos espirituales de estos vencedores, a partir de una reivindicación sagrada que ha permitido que, desde el año 1987, se hayan llevado a cabo más de 1.800 beatificaciones de mártires asesinados en los primeros momentos del conflicto debido a la represión producida en zona republicana, despolitizando la participación de la Iglesia en la guerra. Este procedimiento de dignificación se enmarca en una política de más amplio alcance propiciada desde el Vaticano, de la que se darán algunos significativos ejemplos internacionales.

Abstract

The conversion of religious and lay people close to the Church, assassinated by the republican repression during the Spanish Civil War, is producing, in new figures of the divine pantheons, numerous transformations in the micro and macro politics of the victors memory. After the Spanish civil war, victors' version was, during more than forty years, the only legitimate basis of official history. This exclusivity has been taken from them in the last decades, especially since the promulgation of the so-called Law of Historical Memory, and the attempts on the part of numerous sectors of the citizenship to dignify the memory of the reprisals of the Franco regime and to clarify the scope of the crimes committed by the military government. The shocks and transformations that are occurring in the memory of the victors' spiritual heirs will be analyzed. Since 1987 there have been more than 1800 beatifications of martyrs assassinated in the first moments of the conflict by the republicans, depoliticizing the participation of the Church in the war. This process of dignification is part of a broader policy promoted by the Vatican. Here we will give some significant international examples.

¹ Este artículo es el uno de los resultados del proyecto de investigación CSO2015-66104-R, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad de España del CSIC, y promovido por el Centro Internacional de Memoria y Derechos Humanos (CIEMEDH) de la UNED.

La guerra civil española se inició el 18 de julio de 1936 con un golpe de Estado militar contra el Gobierno elegido democráticamente. Los militares tardarían tres años en derrotar a los partidarios de la República. La caída de Madrid y el fin del conflicto armado se produciría el 1 de abril de 1939. Se inició entonces una dictadura que acabó con la muerte, la prisión o el exilio de los disidentes y que duró hasta la muerte del General Francisco Franco en 1975. La transición hacia la democracia fue lenta y convulsa, plagada de terrorismos de uno u otro signo político e incluso de un nuevo intento de golpe de Estado protagonizado por los sectores más radicales de la Guardia Civil y el ejército.

En octubre de 1977, en un momento socialmente muy delicado, representantes de los principales partidos y fuerzas de todo el arco político se reunieron en lo que se han llamado los Pactos de la Moncloa y acordaron que, para asegurar la gobernanza y construir un nuevo país que pudiera integrarse plenamente en la Comunidad Económica Europea, hacía falta olvidar el pasado. Días antes, el Gobierno del Presidente Adolfo Suárez había promulgado la Ley de Amnistía, que si bien sacaba de las cárceles a los presos políticos de izquierda, también exoneraba de culpas a los vencedores de la guerra.

Desde entonces hasta el año 2000, ni el Gobierno de Felipe González ni el de José María Aznar, estuvieron especialmente interesados en indagar el paradero de los aproximadamente 150.000 republicanos desaparecidos en la guerra y en las matanzas de castigo subsiguientes. Continuaba así una radical desigualdad, puesto que una vez acabada la guerra, los familiares de los fallecidos por la represión republicana y aquéllos que habían muerto en el frente luchando con los vencedores habían podido reclamar los cuerpos de sus seres queridos para enterrarlos convenientemente. Los vencidos no se encontraban si en las agendas políticas ni en la memoria del Estado. No sería hasta el año 2000 cuando podemos empezar a hablar de un movimiento ciudadano que impulsó abiertamente la apertura de las fosas y la dignificación de los republicanos asesinados.² Actualmente es difícil saber cuántos cadáveres han sido encontrados hasta el momento que resulte plenamente fiable. Según información del forense Francisco Etxeberria, responsable de gran parte de las exhumaciones realizadas, han sido exhumadas más de quinientas fosas, con un resultado de más de ocho mil esqueletos, el 8% de mujeres.³

² De modo clandestino hubo algunas exhumaciones esporádicas de republicanos durante el franquismo. Y, con la llegada de la democracia, los familiares de los republicanos comenzaron a realizar ellos mismos la apertura de las fosas, muchas veces con el apoyo de sacerdotes locales y la incipiente cobertura mediática de la revista *Interviú*, que cubrió veintiocho exhumaciones entre los años 1976 y 1982. Para un acercamiento a este tema consúltese Ferrándiz, F. y P. Aguilar (2016).

³ Para un estado de la cuestión del proceso de exhumaciones hasta 2016 véase García Alonso, M. (2017).

La irrupción de estos fantasmas del pasado, de aquellos cuerpos que han comenzado a emerger de cunetas y tapias de cementerios, ha tenido como una de sus consecuencias la transformación de la memoria colectiva de los sectores más conservadores del país, que han visto cómo el intento de dignificación pública de los vencidos ha ido desplazando su versión de la historia del pasado reciente, asentada durante décadas. Su papel de víctimas del comunismo internacional —que el franquismo había consolidado a través de monumentos, acciones legales y una eficaz pedagogía—, se fue modificando tras la muerte del dictador para incorporar otro papel más incómodo: el de represores. En este contexto ha surgido en los últimos años un discurso que desliga a los vencedores de la reivindicación política para acercarlos a otro tipo de reivindicación: la religiosa. Este planteamiento no es en sí mismo demasiado novedoso, ya que el conflicto había sido muchas veces definido en la posguerra como una gran cruzada contra el comunismo y la masonería. Sin embargo, la revalorización de la persecución religiosa como un fenómeno ecuménico alentada por el Vaticano le ha dado un contexto del que anteriormente carecía.

Es imposible entender las demandas de reconocimiento de los familiares de las víctimas republicanas de la guerra y la posguerra sin contextualizarlas en un doble movimiento. Por un lado, el que se manifiesta tras la Segunda Guerra Mundial a través del Tribunal Penal Internacional, las Comisiones de la Verdad y las leyes de Justicia, Paz o Reparación y que busca tomar partido por las víctimas de los distintos terrorismos de Estado que se han sucedido en numerosos países del mundo, en una suerte de justicia universal y objetiva. Por otro lado, se trata de un juego de fuerzas entre los distintos sectores de la política interna de España.

De modo similar, tampoco es posible entender las transformaciones en la interpretación que la derecha española da a su sufrimiento durante el conflicto sin remitirse a ese doble contexto: internacional y nacional. Se podría decir que la nueva situación ha sido primero alentada y después abiertamente favorecida por una política vaticana que ve en el martirio, en tanto que militancia activa por el ideario católico en un mundo que se percibe como cada vez más *relativista*, un ejemplo a seguir en la lucha por el modo católico de entender el mundo. El ecumenismo cristiano permite, a su vez, a los sectores más radicales de la extrema derecha española convertir sus reivindicaciones políticas en legítimos conflictos de fe, alejándose de terrenos ideológicos menos aceptables para la opinión pública moderada.

Si al finalizar la guerra civil todos los que murieron en el bando vencedor —sacerdotes o laicos— eran considerados *caídos por Dios y por España y su revolución nacional-sindicalista*, en el presente la iniciativa de la Iglesia ha ido dejando poco a poco postergada la vertiente política de la contienda, para recordarse fundamentalmente como una matanza de cristianos por parte de ateos. La irrupción dentro del camino de la santidad martirial de los hombres y mujeres que desarrollaron su fe a través de la militancia política o sindical en organizaciones católicas ha abierto el camino a la beatificación de personas muy implicadas en el desarrollo del conflicto bélico, si

cumplen las tres condiciones necesarias: haber fallecido de modo violento, haber sido asesinado por alguien que odiase su religión y recibir la muerte por amor a la fe.

Para muchos descendientes de los vencedores éste es el único escenario posible, y no comprenden cómo personas que fueron criminalizadas por sus ideas y acciones abiertamente comunistas, anarquistas o socialistas pueden ser dignificadas en la sociedad española actual. «¿Qué es lo que quieren ahora si nosotros ya les habíamos perdonado?» —nos llegaron a decir en algunas entrevistas. Escenarios radicales, que no son compartidos por la mayor parte de la ciudadanía pero cuyos vestigios quedan escondidos en los pueblos y ciudades de España.

Desde 1987 hasta la actualidad se han llevado a cabo en torno a mil novecientas beatificaciones de mártires de la guerra civil, en su mayor parte religiosos y sacerdotes que murieron en los primeros momentos del conflicto debido a la represión producida en zona republicana. Actualmente numerosas iglesias españolas cuentan con reliquias de estos nuevos mártires del siglo XX que recuerdan permanentemente a los feligreses que los beatos —personas emparentadas con algunos vecinos y que también habían vivido en los mismos barrios— fueron asesinados por los «rojos».



[Fig. 1: Altar mayor de la Iglesia del Cristo de la Luz en Daimiel (Ciudad Real), donde se consagra sobre los huesos de los beatos pasionistas fusilados en la Guerra Civil. Fotografía tomada por M. García Alonso]

Este artículo pretende mostrar cómo se han ido modificando los caminos hacia la santidad en la España de los últimos treinta años y cómo están a su vez transformando una memoria que hasta entonces parecía apaciguada: la del bando vencedor de la Guerra Civil, que es llamada por los grupos reivindicativos de la extrema derecha *La Otra Memoria*. Este proceso ha activado una confrontación entre memorias sagradas y profanas. Con ello, los «rojos», que perdieron la guerra y que fueron reprimidos brutalmente durante la larga dictadura de Franco ven así perpetuado un estigma que les impide recordar con dignidad a sus propias víctimas.

Los nuevos mártires del siglo XX

Hace unos años se me ocurrió preguntar la distinción entre los conceptos de mártir, beato y santo en una librería religiosa madrileña, donde me había acercado a comprar un libro sobre las beatificaciones masivas llevadas a cabo por el Benedicto XVI. Se creó un grupo de discusión informal entre vendedores y compradores, hombres y mujeres vinculados en uno u otro modo a la Iglesia católica. Mientras yo tomaba notas, la vendedora me dijo con amargura: «Antes los santos los hacía el pueblo. Eran personas buenas, que ya en vida eran conocidas por su santidad. Pero ahora los santos los hacen los obispos y nadie los conoce».

Como es posible que los lectores no estén familiarizados con el significado de los términos que, a partir de ahora, se utilizarán en este texto, creo que conviene definirlos brevemente.

Siervo de Dios. Cuando un obispo y su postulador comienzan un proceso de beatificación, deben presentar ante la Congregación de la Causa de los Santos de Roma un informe que ha de ser evaluado. Una vez hecho esto, y si la Santa Sede no ve ningún inconveniente, la Congregación emite un Decreto —el *Nihil Obstat*— que supone el aval vaticano para la continuación del proceso. El candidato a beato se llamará a partir de entonces *Siervo de Dios*.

Venerable. Se trata de un nuevo paso en la carrera de un cristiano hacia su beatificación, si éste no ha sufrido la muerte por martirio, pues entonces este paso es obviado. Con esta denominación el Papa reconoce en el siervo de Dios fama de santidad.

Mártir. Según la definición del Papa Benedicto XIV «el martirio es la muerte voluntariamente aceptada por la fe cristiana o por el ejercicio de otra virtud relacionada con la fe» (Gutiérrez, 1997: 425).

Santo. Es el último paso en el reconocimiento de la Iglesia. El beato accede a esta categoría cuando se reconoce un milagro por su intercesión —que sería por tanto el segundo, si ha accedido a la beatificación a través de la vía de las virtudes heroicas, o el primero si se trata de un mártir—. Su culto es declarado ya de carácter universal.

A estos conceptos sacados del derecho canónico y otros documentos eclesiásticos, cabe sumar otros que también serán empleados en este contexto y que complican un poco más el panorama: las víctimas y los caídos.

Como explica Vicente Cárcel,

Los *caídos* en la guerra y las *víctimas* de la represión política merecen el máximo respeto y consideración. Pero son *víctimas*, no son *mártires* de la fe cristiana. [...] El hecho de haber padecido mucho no es criterio, sin más, para conceder el título de mártir, pues lo mismo que ha padecido un mártir puede haberlo padecido otro por causa nefanda. Para el santo obispo, pues,

no es el tormento o la muerte violenta lo que hace al mártir, sino la causa justa. [...]

Quienes murieron de buena fe sirviendo a un partido político o a una ideología son recordados con héroes o modelos a imitar por quienes siguen sus respectivos ideales, porque entre ellos hubo personajes heroicos, valientes y honrados, sin duda alguna. Pero no pueden ser declarados mártires sino porque han servido a la causa de Cristo. [...] Durante las guerras hay *caídos en acciones bélicas* en todos los bandos, porque los militares luchan en los frentes de batalla pegando tiros o arrojando bombas, y hay, igualmente, personas que mueren por accidentes varios, pero siempre en el ámbito del conflicto armado. *Caído*, participio del verbo caer, usado también como sustantivo, dicese del muerto en defensa de una causa.

En las retaguardias hay *víctimas de la represión política* por motivos ideológicos. En sentido figurado, *víctima* es la persona que se expone u ofrece un grave riesgo en obsequio de otra o la persona que padece daño o desgracia por culpa ajena o por causa fortuita. Pero, a los que mueren a causa de la persecución religiosa, en el contexto de una guerra o fuera de ella, hay que llamarles *mártires de la fe*. Ésta es una diferencia sustancial, porque el mártir no interviene en la guerra; al mártir no se le mata por razones políticas, sino por motivos religiosos (Cárcel Ortí, 2008: 402-403. La cursiva es mía).⁴

La gran cantidad de beatificaciones que se está llevando a cabo en los últimos años en España está obligando a los fieles a familiarizarse con estos términos, hasta el presente bastante alejados de la práctica cotidiana del catolicismo. Pueblo a pueblo, comarca a comarca, el territorio español se va plagando de reliquias con nombres conocidos, cercanos, porque pertenecen a familias de la misma calle, antiguos vecinos de los más ancianos, aquéllos que todavía tienen memoria de los días aciagos de la guerra.

La elección en 1978 como Papa del polaco Karol Józef Wojtyła,⁵ que había conocido de niño la ocupación de su país por los nazis, supuso un punto de inflexión en la postura que el Vaticano había tenido hasta el momento sobre el asesinato de católicos en los numerosos conflictos que han tenido lugar durante el siglo XX.

En el caso español, la temprana adhesión de la Curia española al golpe de Estado de los militares en 1936 (sobre cuyos vínculos hay numerosa bibliografía), había sido acompañada de una aquiescencia *de facto* por parte de la Santa Sede, que se fue enfriando a medida que el nazismo y el fascismo fueron perdiendo terreno en las batallas ideológicas europeas. Las tempranas condenas al comunismo, que habían comenzado casi con la creación de esta doctrina política —y que llevarían a un Decreto en 1949 que excomulgaba a cuantos se adhirieran o militasen en partidos comunistas, así como a cuantos propagasen y defendieran su doctrina atea y materialista—, no se

⁴ Vicente Cárcel formó parte de la Comisión para los Nuevos Mártires, como Jefe de la Cancillería de la Signatura Apostólica.

⁵ Su pontificado durará hasta su muerte en 2005. Seis años después, en mayo de 2011, fue beatificado por su sucesor Benedicto XVI. El proceso ha sido el más rápido de la historia de la Iglesia.

tradujeron, en ese momento, en un aumento del número de santos españoles contemporáneos.

Los intentos por parte del episcopado español de elevar a los altares a los sacerdotes y religiosos víctimas de la guerra comenzaron ya en los años cuarenta pero, llegados al punto en que podían ser proclamados Siervos de Dios, el proceso quedaba bloqueado. Ni Juan XXIII, ni Pablo VI quisieron inmiscuirse en lo que podía entenderse como una aceptación plena del régimen de Franco, políticamente inconveniente. Según comenta Andrea Riccardi:

La Santa Sede siempre ha actuado con mucha prudencia en los procesos de beatificación, para no dar la impresión en esos casos, de que se trataba de una «canonización» del régimen de Franco. Así lo declaró en 1983 el cardenal Pietro Palazzini, prefecto de la Congregación de la Causa de los Santos:

Mientras duró el régimen del general Franco se consideró oportuno suspender el asunto, para que no se prestase a ser explotado con fines propagandísticos. [...] En realidad, desde los años sesenta, para muchos responsables eclesiásticos fue cada vez más embarazosa la identificación de la Iglesia con la causa franquista y «nacional», no solo durante la guerra civil, sino sobre todo en el período sucesivo de la dictadura de Franco. Además, la valoración del régimen franquista dividió, durante mucho tiempo, al mundo católico internacional. Para algunos sectores del franquismo representaba un modelo de régimen católico. Se trataba de aquellos sectores católicos más reticentes a aceptar la democracia. [...] Sin embargo, en otros sectores católicos fue clara la oposición al régimen franquista por su carácter dictatorial y antidemocrático. [...] Esa situación, sobre todo después del Concilio Vaticano II [1962-1965], fue considerada retrógrada y embarazosa en los ambientes vaticanos y en algunos sectores del catolicismo español. Numerosos aspectos de la Iglesia del Vaticano II no casaban con el régimen de Franco, comenzando por la cuestión de la libertad religiosa. Por ello la Santa Sede animó al episcopado español a asumir una actitud menos comprometida con el poder; en este sentido, se comprende la prudencia a la hora de tratar a los «mártires» de la guerra civil (Riccardi, 2001: 293-294).

En los tiempos finales del franquismo, la posición de la Curia española también se encontraba dividida, como pudo observarse en la Asamblea conjunta de Obispos y Sacerdotes de 1971. Aires de democracia habían introducido en esta asamblea cambios sustanciales en las relaciones entre sacerdotes y obispos, al permitir que los votos de ambos fueran considerados iguales y que no hubiera derecho de veto por parte de las jerarquías eclesiásticas. Encuestas y consultas, propuestas desde el Episcopado de Tarancón, habían implicado a miles de sacerdotes en la renovación de una Iglesia que se encontraba en ebullición. La primera ponencia «Iglesia y mundo en la España de hoy»

Pedía para todos los españoles libertad de expresión, de asociación y de reunión sindical, democracia política, respeto a las peculiaridades culturales de los diversos pueblos, supresión de jurisdicciones especiales,

consideración ante la objeción de conciencia ante el servicio militar, eliminación de la tortura...: todo esto en lo que se refiere al ámbito que podría considerarse sociopolítico (Gallego y Pazos, 1999: 187).

En el transcurso de proceso se introdujo una nueva proposición con la que no se contaba y que sería llamada «Proposición de la Guerra»: “Reconocemos humildemente y pedimos perdón porque nosotros no supimos a su tiempo ser verdaderos «ministros de reconciliación» en el seno de nuestro pueblo, dividido por una guerra entre hermanos.” (Gallego y Pazos, 1999: 187).

Otros documentos salidos del seno de la Iglesia española en años sucesivos se fueron haciendo eco de la incomodidad de algunos de sus miembros ante un pasado victorioso que la dictadura revivía una y otra vez a través de sus homenajes y símbolos.

Los balbuceos de la democracia española coincidieron en su despertar con los últimos años del Papa Pablo VI y los primeros de Juan Pablo II. En 1983, a los cinco años de su llegada al papado, este último pontífice revisó la forma y la instrucción de las causas de los santos en la nueva Constitución Apostólica *Divinus Perfectionis Magister*. Según esta Constitución, se dejaba en manos de los obispos la investigación sobre la vida, milagros y martirio de los posibles santos. Para ello los obispos debían nombrar un postulador de la causa que recogiera detalles de la vida del Siervo de Dios en su diócesis y censores teólogos que revisasen sus escritos. Esta Constitución constituía una única investigación diocesana en la que, junto con la declaración de los testigos, se acentuaba la importancia de las pruebas documentales. Las causas de canonización podían ser promovidas por cualquier católico o grupo de creyentes admitido por una autoridad eclesiástica, pero deberían actuar a través del postulador. Los postuladores podían ser sacerdotes, miembros de órdenes religiosas o laicos. A ellos se encomienda la investigación sobre la vida y tienen la tarea de administrar las limosnas que los fieles aporten para la causa.

La nueva legislación da un gran peso en el proceso al entorno cercano al candidato a la santidad, a las parroquias y las diócesis, aunque luego la investigación deberá ser evaluada en Roma, primero en la Congregación de la Causa de los Santos y en la Sede teológica, a cargo de los Consultores dirigidos por el Promotor de la Fe. Después pasará a los Cardenales y Obispos del Dicasterio⁶ correspondiente.

En 1985 —mientras Mijail Gorbachov comenzaba la reforma estructural del Estado en la URSS que cambiaría el equilibrio de potencias del mundo y el Partido Socialista Obrero Español estaba a punto de finalizar la primera de sus tres legislaturas⁷—, la Iglesia española celebraba en Madrid el *Congreso de Evangelización y hombre de hoy* (9-14 de septiembre de 1985), propiciado por la Conferencia Episcopal. Las conclusiones del apartado «El campo político y social: justicia, derechos

⁶ Un Dicasterio es un departamento especializado dentro del organigrama de la Curia romana.

⁷ El PSOE ganaría por primera vez las elecciones con Felipe González en octubre de 1982 y gobernó el país durante los siguientes trece años, hasta marzo de 1996, en que el poder pasó al PP de José María Aznar.

humanos, paz...», que fueron leídas y aprobadas en el pleno de la Asamblea general del Congreso, apuntaban: “Ante el cincuenta aniversario de la Guerra Civil Española, la Iglesia comprometida en la reconciliación de todos los españoles y en la profundización de la democracia, debe potenciar todos los gestos que favorezcan este objetivo y criticar aquéllos que lo dificulten. En este sentido, creemos que no es oportuno llevar adelante el proceso de beatificación de los mártires de la Cruzada” (Conferencia Episcopal Española, 1985, 421).⁸

Siguiendo una hoja de ruta que parecía alejarse de los deseos mayoritarios de este congreso, dos años más tarde —el 29 de marzo de 1987—, Juan Pablo II beatificaría en Roma a las tres primeras mártires de la guerra: tres monjas carmelitas descalzas que sufrieron martirio en Guadalajara.

En un lento goteo, las beatificaciones se sucedieron: el 1 de octubre de 1989, veintiséis religiosos Pasionistas; el 29 de abril de 1990, nueve hermanos de las Escuelas Cristianas de La Salle, su capellán y a un religioso Pasionista. Todos ellos serían canonizados en 1999. También se beatifica a una religiosa de la Compañía de Santa Teresa. El 25 de octubre de 1992 son beatificados 122 mártires: 71 religiosos Hospitalarios, y 51 profesores y alumnos del Seminario Claretiano de Barbastro. El 10 de octubre de 1993 lo son 11 mártires: los obispos de Almería y Guadix; siete hermanos de las Escuelas Cristianas; el sacerdote diocesano Pedro Poveda y la maestra Teresiana Victoria Díez.

En noviembre de 1994, a través de la Carta apostólica *Tertio Millennio Adveniente*, Juan Pablo II comienza a dar forma a su proyecto para el nuevo milenio:

La Iglesia del primer milenio nació de la sangre de los mártires. [...] Al término del segundo milenio la Iglesia ha vuelto de nuevo a ser Iglesia de mártires. Las persecuciones de creyentes —sacerdotes, religiosos y laicos— han supuesto una gran siembra de mártires en varias partes del mundo [...], con frecuencia desconocidos, casi *militi ignoti* de la gran causa de Dios. En la medida de lo posible no deben perderse en la Iglesia sus testimonios. Como se ha sugerido en el consistorio, es preciso que las iglesias locales hagan todo lo posible por no perder el recuerdo de quienes han sufrido el martirio, recogiendo para ello la documentación necesaria. Esto ha de tener un sentido y una elocuencia ecuménica. El ecumenismo de los santos, de los mártires, es tal vez el más convincente (González Rodríguez, 2007: 114-115).

El proyecto implicaba un esfuerzo extraordinario de revalorización del «patrimonio de santidad»⁹ de la Iglesia, que implicaba poner al día el martirologio cristiano, como una

⁸ Adviértase en todo caso la referencia a la *Cruzada* —guerra entre cristianos e infieles— en la explicación.

⁹ Esta expresión, que alude de modo tácito a otros patrimonios inmateriales que están siendo puestos en valor por distintas comisiones de la UNESCO, fue utilizada por Monseñor Crescencio Sepe, Secretario General del Comité del Gran Jubileo del año 2000, en la rueda de prensa de presentación de la jornada dedicada a la conmemoración de los testigos de la fe del siglo XX, el 28 de abril de 2000.

parte importante de la preparación del Gran Jubileo de 2000, que se realizaría simbólicamente en el Coliseo de Roma con un gran evento en el que también participarían representantes de otras religiones cristianas (católicos, ortodoxos, anglicanos y protestantes)¹⁰. Se creó para ello la Comisión «Nuevos Mártires», separándose sus trabajos de los de la Congregación de la Causa de los Santos.

Lo que se pretendía [...] era custodiar la memoria de los «testigos de la fe» elaborando una ficha biográfica de cada uno de ellos, con especial atención al hecho del martirio. [...] La Comisión debía promover y coordinar la confección y recogida de estas fichas informativas en toda la Iglesia con el fin de elaborar el Catálogo —o Martirologio en sentido amplio— de los Testigos de la Fe del siglo XX, deseado por el Papa, pero dejando bien clara la distinción entre ese elenco y el *Martyrologio Romano* que también se deseaba actualizar (González Rodríguez, 2007: 125).

Esta distinción era desde luego muy pertinente porque separaba lo viejo de lo nuevo. Lo viejo, el *Martyrologio Romano*, quedaba como el registro de beatos y santos tradicionales, aprobados hacía siglos por la Iglesia y organizados por sus días de celebración litúrgica, aunque convenientemente depurado de aquellos personajes legendarios que sólo tienen cabida ya en la devoción popular. Lo nuevo, el *Catálogo*, se asemejaba más a otro tipo de iniciativas más contemporáneas como los listados que, muchas veces con el título de *Todos los nombres*, inundan la red con sus páginas web en recuerdo a las víctimas de la impunidad, asociados a sus fotografías y sus biografías.

Existía también otra diferencia notable. Si el *Martyrologio* estaba hecho *a posteriori*, incluyendo a todos los devotos que los numerosos filtros de la Curia habían reconocido como dignos de elevarse por encima de la multitud de los fieles, el *Catálogo* se construye *a priori* con los datos de los llamados, a falta de otra denominación, «testigos de la fe»: las personas que, según los indicios aportados, murieron dando testimonio de su cristianismo, pero cuya muerte aún no ha sido reconocida por la Iglesia como «martirio». La inclusión en ese catálogo deberá contar únicamente con la aprobación del obispo diocesano.

El procedimiento para elaborar ese catálogo comenzó con un amplio llamamiento a todas las diócesis de la Cristiandad para que alimentaran esa gran base de datos universal. Las dificultades de la tarea se hicieron pronto evidentes. Algunas eran meramente técnicas. El Vaticano no contaba con personal ni recursos adecuados para informatizar el aluvión de fichas que llegaban en distintos formatos y con informaciones desiguales¹¹. Pero, a medida que se iba acercando el fin del milenio, otros problemas

¹⁰ «¿Qué sería del mundo sin esas estrellas que alumbraron a los hombres, vivieron delante de Dios y se entregaron al servicio de sus hermanos: Francisco de Asís, Bernardo de Claraval, V. Kemplerer, Ana Frank, Martín Lutero King, Teresa de Calcuta...?». Esta cita del libro de González de Cardedal (2004), *Educación y educadores. El primer problema moral de Europa* incluye incluso entre los que entregaron su vida a los demás a la judía Ana Frank.

¹¹ Sólo para el caso español, el director del Comité designado para ello comentaba: «Como se trata de más de siete mil fichas, con datos de 26 preguntas, por cada testigo de la fe, no estaría mal pensar en dos millones cien mil pesetas (trescientas pesetas por ficha) repartidos en los ejercicios de 1998, 1999 y el 2000, de nuestra Conferencia (700.000 pts. en cada uno de estos tres próximos años)» (Carta de Mons.

resultaban más alarmantes. El deseo entusiasta del Papa por el registro de los *testigos* no se correspondía con el similar interés de una parte de su comunidad por satisfacerlo. Las matanzas más numerosas de católicos se habían producido en países pobres o con violencias constantes por motivos religiosos, con gobiernos autoritarios o en proceso de transición, cuya población estaba más preocupada por la supervivencia o por la pacificación de sus territorios que por recordar a los mártires. En otros casos la fe estaba tan entreverada con la ideología política extremada de los *testigos* que se hacía difícil la exaltación de su fe sin exaltar también su ideología, lo que inhibía las propuestas de algunas comunidades cristianas.

En esa delicada situación, el Episcopado español —cuya posición al respecto de las beatificaciones de víctimas de la guerra había cambiado radicalmente en una década y que tenía gran parte del trabajo avanzado por los procesos iniciados durante el franquismo— adquirió de pronto un papel protagónico. En mayo de 1998, ya se habían enviado a Roma mil informes y la Comisión estimaba que España podía aportar unos siete mil, pero el tiempo se agotaba a pesar de los esfuerzos del Episcopado que mandaba los disquetes y las fichas a las diócesis a falta sólo de su cumplimentación.

Mientras tanto continuaban las beatificaciones: 45 personas el 1 de octubre de 1995 y otras dos el 4 de mayo de 1997, entre ellas Ceferino Giménez Malla, *El Pelé*, tratante de caballos y primer beato gitano. La causa de *El Pelé* fue financiada por la propia Santa Sede, por tratarse de un ejemplo excepcional de mártir cristiano.

Aprovechando la visita a Roma en este último evento del Presidente de la Conferencia Episcopal, el Arzobispo de Zaragoza, Mons. Elías Yanes, la Congregación para la Causa de los Santos elaboró un documento que instaba a la coordinación de las causas españolas. En él «hacían notar que, junto a más de 200 religiosos, solamente habían sido beatificados dos sacerdotes diocesanos y tres laicos, lo cual ponía de manifiesto que éstos no contaban para sus posibles Causas con una estructura estable como las de aquéllos» (Conferencia Episcopal Española, 2008: 26). Se sugería en el texto ir avanzando en beatificaciones masivas con representantes de todas las categorías, prestar mayor atención al clero secular y a los laicos, y coordinar las causas de los religiosos. Esto implicaba una nueva estrategia que fue pronto aplicada con resultados espectaculares. Durante su pontificado, Juan Pablo II beatificó y canonizó a cerca de 1.450 mártires, de los cuales 471 murieron a causa de la guerra civil, es decir, casi un 33%.

En julio de 1998, la Conferencia Episcopal Española se adhiere formalmente al proyecto de la Comisión *Nuevos Mártires* de la Santa Sede. Según un informe de 18 de octubre de 1999 «ordenado por diócesis, [se] indicaba que el número de fichas contenidas hasta el momento en la Base de Datos de la Comisión “Nuevos Mártires” ascendía a 12.357, de las cuales 7.085 procedían de España» (González Rodríguez, 2007: 127). Se trataba de un 57,3% del total. No es de extrañar que Mons. Michel

Gabino Díaz Merchán, Presidente de la Comisión preparatoria del Jubileo de 2000, a Mons. Elías Yáñez, Presidente de la Conferencia Episcopal, 1 de julio de 1998. Cit. en González Rodríguez, 2007: 125).

Hrynchyshyn, Presidente de la Comisión, mostrara públicamente su gratitud al Episcopado español y su admiración ante la magnitud del martirio en un solo país: «Quizás ningún otro país ha sido bendecido con tan abundante cosecha de sangre de Mártires como la Iglesia de España. Esta tarea de la Comisión *Nuevos Mártires* es una ayuda para preservar esta sementera de cristianos» (González Rodríguez, 2007: 127). Poco tiempo después fueron canonizados los primeros mártires españoles del siglo XX.

Dado el volumen de causas que se encuentran en proceso, la Santa Sede decidió abrir en enero de 2001 una oficina estable en Madrid para que se encargue de la gestión y coordinación de las causas de los santos. Entre sus funciones se encuentra también la publicidad de las mismas, la publicación de bibliografía al respecto y la elaboración de material didáctico. Asimismo se encarga de la formación de postuladores en técnicas en investigación como es el trabajo de archivo, fuentes orales, historiografía, nociones de derecho canónico, etc.¹²

La tarea emprendida por el Vaticano para nuevo milenio era, no cabe duda, ingente. Para poder ordenar los miles de documentos llegados de todas partes del mundo, se hizo como en cualquier otro archivo un «cuadro de clasificación», que en sus aspectos más básicos quedaría organizado como sigue:

Clasificación de Mártires del siglo XX

- Mártires del régimen comunista soviético.
- Mártires del nazismo
- Mártires de la Europa del Este
- Mártires misioneros en África y Asia
- Mártires del comunismo asiático
- Mártires de los países de minoría cristiana
- Mártires de la persecución en México y España
- Mártires de la descolonización africana
- Mártires de la caridad cristiana (que agrupan varias áreas y situaciones: dictaduras de América Latina, asesinados por mafias organizadas, etc.)

El movimiento a favor de los nuevos mártires que planificó el Papa Wojtyła, fue desarrollado por sus dos sucesores: Benedicto XVI y Francisco, aunque este último ha reactivado la beatificación de los mártires de la última categoría, vetados por los anteriores.

¹² En marzo de 2004, la Oficina para las Causas de los Santos organizó el primer curso específico para la formación en esta materia. El curso se denominaba «Planteamiento y Métodos de las Causas de los Santos, con Atención Especial a las de los Mártires de la Persecución Religiosa» y analizaba todos los pasos y técnicas que debían seguirse para la instrucción de las causas.

Un ejemplo de los nuevos tiempos es la reciente beatificación de monseñor Óscar Arnulfo Romero el 23 de mayo de 2015. El Arzobispo de San Salvador fue asesinado por un escuadrón de la muerte el 24 de marzo de 1980. El acto de beatificación se concretó en la bendición con incienso de la camisa ensangrentada que llevaba el día de su muerte por el enviado del Papa a la isla. Como acto de reconciliación acudió también a la ceremonia el alcalde de la ciudad de Santa Tecla, Roberto D'Aubuisson, hijo del militar ultraderechista al que se acusó de su asesinato. La beatificación de monseñor Romero llevaba un lento camino en papados anteriores debido a que para algunos sectores del Vaticano no estaba muy claro si los asesinos, que compartían la misma fe que el protomártir, habían actuado por odio a la fe y no por motivos de carácter político o personal. Y eso a pesar de que Monseñor Romero fue asesinado mientras estaba celebrando una misa en la capilla del hospital para cancerosos de la Divina Providencia, es decir, ejerciendo el más alto servicio religioso posible.

Quizás este nuevo giro en la política del Vaticano dé cabida también dentro de la santidad martirial a muchos católicos republicanos y a los sacerdotes asesinados por las tropas franquistas por el delito de proteger a unos fieles considerados enemigos para el nuevo régimen, que habían sido excluidos de esta posibilidad por no cumplir uno de los criterios básicos del verdadero martirio: que su muerte fuera causada por odio a la fe. Porque ¿hasta qué punto el sacerdote mallorquín Martín Usero —que ayudó a escapar a sus feligreses republicanos y fue asesinado por ello—, o José Pascual Duaso —el cura párroco de Loscorrales, ejecutado bajo la acusación de comunista por repartir la leche de su vaca entre los pobres de su pueblo— compartían exactamente la misma versión de catolicismo que sus verdugos? ¿Es el mismo «modelo» de cristiano el que se presenta en el Catálogo de los Testigos perseguido por los comunistas asiáticos, por los nazis en Alemania, por los paramilitares en El Salvador?

La transformación de la memoria de los mártires españoles

¿Cuáles pueden ser las repercusiones de este despertar del martirio cristiano en la sociedad española? Aún es muy pronto para saberlo, pero se pueden destacar varios aspectos que muestran las principales líneas maestras del nuevo proceso memorialista.

1. La consolidación de la democracia ha acabado con la *moratoria* de tolerancia que supuso la transición.

Joan Martí Alanís en su texto «Hablar hoy de la persecución religiosa en España» (2007), expone que:

Sin negar que existen resonancias de aquellos conflictos, hay que admitir que España ha entrado en normalidad democrática. [...] La sociedad democrática es por naturaleza, una sociedad conflictiva pero, por ello, no tiene que ser precisamente violenta. En un ambiente competencial es normal que cada cual defienda sus posiciones. Pero en nuestro caso, a mi entender, puede haber habido un cierto complejo histórico, un modo de entender el

respeto a la tolerancia y, digámoslo también, una inhibición excesiva de responsabilidades debido a la crisis que vive la fe religiosa hoy. La libertad y los derechos humanos proclamados en nuestra Constitución, la profusión de homenajes y reconocimientos que se tributan ahora cada cual a los suyos, las reacciones poco conflictivas que ha habido hasta ahora a las celebraciones de martirio de centenares de españoles en los últimos años no creo que sean razón suficiente para demorar más los procesos que, en parte, ya llegan demasiado tarde por lo que se refiere a la recogida de los testimonios vivos que están desapareciendo. Añadiría otra razón: ¿Me equivoco si digo que la moratoria implícitamente aceptada por todos durante la transición ha terminado ya? ¿Qué significa, si no, el reciente empuje con el que se entra en la crítica cultural constante de los valores cristianos, cosa común, por desgracia, con los países europeos y más atrevida, si cabe, en España en el terreno legislativo? La luz de los modelos éticos es demasiado potente para que algunos no intenten apagarla (Martí Alanís, 2007: 105-106).

2. Llevaron un estilo de vida *radicalmente* cristiano frente a lo que Benedicto XVI llamó la «dictadura del relativismo».

Blázquez Pérez, que era vicepresidente de la Conferencia Episcopal, en su texto «¿Quién es un mártir cristiano?» (2007) apunta:

Somos discípulos de Jesús que murió perseguido, condenado como malhechor, subversivo y blasfemo, y que fue resucitado por Dios. [...] En nuestra sociedad existe actualmente una especie de retraimiento vergonzante por parte de los cristianos para manifestarnos con sencillez como tales. Llama la atención que a veces alardeemos de lo que deberíamos ruborizarnos, y en cambio nos avergoncemos de los que deberíamos gloriarnos. [...] ¿Por qué esta situación tan poco «martirial»? Aparte de que el recato aconseja sobriedad a la hora de manifestar las convicciones religiosas, puede estar influyendo también en este campo la cultura de la modernidad. En efecto, la modernidad ha escindido, o pretende escindir, la vida de los hombres entre privada y pública, rigiendo en ésta lo que se llama «razón funcional» y a la vida privada se dejaría espacio para expresar la subjetividad creyente y otros sentimientos personales. Pero con esta separación la fe queda recluida en la conciencia, en la «privacidad» y en las «sacristías», y por otra parte, la vida pública se vacía de símbolos y de resortes espirituales, auténticos generadores de calidad moral y de humanización. Esta situación, con la que se desearía propiciar la convivencia en la pluralidad, no es sana. La tolerancia civil no puede reclamar silencio de lo esencial, indiferencia de los valores profundos y ocultación de la propia identidad; sí exige ciertamente respeto al que piensa de forma distinta y diálogo paciente, ya que la verdad no se defiende adecuadamente con la represión y la violencia. [...] El cristiano debe desenmascarar, combatir y en la medida de sus fuerzas evitar que tomen cuerpo propuestas moralmente indignas; si a las personas siempre debe siempre amar, las conductas y leyes inmorales debe denunciar, y, aunque a

veces tenga que tolerarlas, no se debe confundir tolerancia y convalidación ética (Blázquez Pérez, 2007: 42-46).

El martirio de miles de sacerdotes, religiosos, religiosas, obispos y seglares de España son para nosotros un signo y una apelación, una gracia y un imperativo. Si ellos mantuvieron la fidelidad en una situación límite, ¿qué haremos quienes vivimos ahora en la fácil flacidez de la libertad, del ocio? ¿O es que son más sutiles y seductoras las tentaciones de cada día que las que nos sobrevienen cuando nos es pedido todo? [...] El Nuevo Testamento insiste en que el testimonio de Jesús fue público y solemne. Si los mártires se hubieran limitado a reconocer al Señor en el santuario de su conciencia, no habrían corrido peligro, ni hoy celebraríamos su triunfo y su gloria (Blázquez Pérez, 2007: 107-108).

3. El testigo de la fe es presentado como una víctima de la persecución religiosa.

Escribe Riccardi en la introducción de su libro *El siglo de los mártires*: «Es un mosaico que muestra gente pacífica, perseguida, que sufrió la muerte por el mero hecho de ser cristiano. Se trata de un mundo de vencidos. La historia de su muerte es la de su derrota» (Riccardi, 2001: 11). Este planteamiento contrasta fuertemente con la idea de la Iglesia triunfante, aliada del franquismo.

Para Encarnación González, directora durante más de una década de la Oficina de las Causas de los Santos de la Conferencia Episcopal Española,

Los mártires del siglo XX son en España, y en la iglesia toda, testimonio y profecía. En su debilidad, en su evidente fragilidad, dieron elocuente testimonio de su fe y de los misterios de la vida eterna. Su humanidad sencilla, desvalida, humilde, se revistió de valor, poniendo en evidencia la fortaleza que viene de Dios. Murieron en un clima de persecución, pero en ellos no entró el odio: perdonaron y no quieren, ni necesitan, ningún tipo de reivindicación (González Rodríguez, 2007: 10).

4. Los mártires son personas cercanas, cuyas vidas deben narrativizarse para servir de atractivos modelos a los fieles, especialmente a los niños.

Siguiendo Martí Alanis, Arzobispo-Obispo Emérito de Urgell:

Estas vidas ejemplares serán de un enorme valor educativo; no habrá doctrinas expresadas en palabras que puedan sustituirlas. Una vida ejemplar es una invitación a la imitación. [...] Ya no valen las hagiografías de los santos tradicionales, sin someterlas a una crítica histórica que, a veces, ha sido demoledora. No valen las más recientes si no se parte de un conocimiento emocional bien fundado y realista, en que aparezca la fragilidad humana y la veracidad histórica. Por lo que se refiere a nuestros mártires contamos con una limitación: la forma repetida en que dieron sus vidas en una misma persecución puede ceder a la rutina y caer en la insignificancia. Creo que debemos preocuparnos de este problema. Encontrar narraciones que interesen. El género narrativo es una forma humana y práctica de hacer teología (Martí Alanis, 2004: 107-108).

En este sentido pueden entenderse las series de animación dedicadas a las vidas de algunos mártires y beatos, como Santa Perpetua o el propio Papa Juan Pablo II; o el material didáctico diseñado por la Oficina Española de las Causas de los Santos para explicar las recientes beatificaciones a los niños y los jóvenes.



[Fig. 2: Publicación que explica la persecución religiosa a los jóvenes promovida por la Oficina para la Causa de los Santos, publicado en 2014. Es consultable en <http://www.religionenlibertad.com/los-martires-en-comic-40562.htm>, página creada por el sacerdote Jorge López Teulón, postulador de la Causa de los Santos de Castilla-La Mancha (consulta del 7 de marzo de 2015). En dicha página no se indica autor ni editorial]

5. El testigo de la fe puede ser un laico que muera por ejercer sus derechos políticos.

El Concilio Vaticano II abrió el camino a la implicación de los laicos en la tarea de la Iglesia. El informe sobre las causas de martirio en la persecución religiosa en España, presentado en Roma el 23 de marzo del 2000 por Mons. José Luis Gutiérrez¹³, incide en esta línea:

Los laicos, por tanto, deben profesar la fe, participar en la misión de la Iglesia y buscar su propia santificación específicamente mediante la actividad de las realidades temporales, incluida la actividad política y sindical. Pues bien, si se acepta que un laico puede y debe profesar su fe también en el campo de la política, parece necesario concluir que nada impide su proclamación como mártir, si pierde la vida por motivos

¹³ Mons. José Luis Gutiérrez era Relator de la Congregación de las Causas de los Santos, es decir, aquél que tiene a su cargo la elaboración de la *Positio*. La *Positio* es un documento que recoge las virtudes del candidato a la beatificación para ser defendido ante dicha Congregación.

relacionados con ese compromiso suyo. En este caso las pruebas habrán de mostrar no que se abstuvo de participar en la vida pública —como debe hacerlo un sacerdote o un religioso—, sino que los que le mataron actuaron movidos por el *odium fidei*¹⁴ ante la coherencia con la cual la condición de cristiano se puso de manifiesto en sus obras y en su actividad, también de carácter político (Gutiérrez, 2004: 151).

Como dirá en otro momento, refiriéndose a los laicos, «la caridad debe hacerse necesariamente al servicio de la política, como enseña Juan Pablo II».

Este planteamiento ha permitido abrir en Italia el proceso de beatificación de Aldo Moro, líder de la Democracia Cristiana, que fue secuestrado y asesinado por las Brigadas Rojas en 1978 y cuya causa fue iniciada en 2012 impulsada por la Fundación Moro. Su beatificación abriría la posibilidad de que otros líderes de la Democracia Cristiana española como José Calvo Sotelo, asesinado en 1936, pudieran seguir su camino. Por el momento Moro ya ha sido declarado Siervo de Dios, que es el primer estadio de la vía hacia la santidad. En su caso se suma a su reconocido cristianismo y al odio a la fe de que hacían gala sus secuestradores y asesinos, la posible presencia de un milagro ocurrido en Mozambique, cuando el cardenal Francesco Colasuonno, asediado por un grupo de guerrilleros en la legación diplomática, vio peligrar su vida y rezó ante un retrato de Moro. La milagrosa supervivencia del cardenal fue atribuida a la intercesión del político.

En todo caso, existe una cierta dificultad para probar el martirio de los laicos sobre todo

Su aspecto formal, tanto por parte de quienes matan como de quien sufre. [...] Se habrá de probar que tanto la ejecución como la aceptación de la muerte no responden a motivos exclusivamente humanos, por altos que sean, sino que hunden sus raíces en el *humus* de la coherencia con la fe, que impulsa al mártir a no abandonar el campo político a pesar de los peligros y las amenazas, y mueve a su vez a los ejecutores a buscar su muerte. [...] En la mayor parte de los casos, los mártires han sufrido la muerte porque la coherencia de su vida con la fe que profesaban chocaban frontalmente contra la ideología social o política de quienes les mataron: y en esto consiste el *odium fidei* (Gutiérrez, 2004: 152-153).

Es extraño constatar que esta última frase podría perfectamente aplicarse a gran parte de los fallecidos por causa de la guerra civil en los dos bandos. Hombres y mujeres bautizados, de fe sencilla, de devociones populares, que como afirma el Concilio Vaticano II —que también es citado en el texto del Monseñor Gutiérrez—, asumieron sus propias decisiones políticas a la luz de lo que les enseñaron sus padres y los padres de sus padres en un país eminentemente católico. Aunque es cierto que la Iglesia española, como cualquier otra institución, tiene la potestad de trazar sus propios derechos de admisión y seleccionar en cada momento aquellos rasgos que más se

¹⁴ Por odio a la religión practicada por la víctima.

aproximen a la imagen de la santidad de sus dirigentes. Como recordaba el Vicepresidente de la Conferencia Episcopal:

Respiramos dentro de una atmósfera en que se transmite la consigna: Haz lo que quieras con tal de no molestar a nadie. Vivimos en un ambiente donde cotiza al alza el subjetivismo e inmanentismo, y en cambio a la baja el sentido trascendente de la persona y las dimensiones morales que de aquí derivan. [...] Es fácilmente perceptible el peligro de reducir el cristianismo a humanismo, que acecha en estas formas de pensar (Blázquez Pérez, 2007: 49-50).

Por ello, la urgencia por fomentar modelos más radicales de catolicismo, intolerantes con las posturas que en su opinión vulneran algunos de sus principios básicos; la posibilidad factible de llegar a la santidad a través de una actuación política coherente con los preceptos eclesiales y la necesidad de ocultar las fisuras que se esconden detrás de la persecución religiosa durante la Guerra Civil (para no crear distorsiones en un movimiento que surge con una fuerza arrolladora), son algunos de los argumentos que pueden servir para entender los fuertes vínculos entre el martirio y la política en la España del siglo XXI, una España que toma como ejemplo de fe

Un ingente hecho martirial, del que cada una de las Causas en curso no es sino una pequeña parte de la gran y única Causa que a todas envuelve y contiene. [...] El Señor, que es Santo, bendiga nuestros esfuerzos y haga que, como buena semilla en tierra bien labrada, produzca generosos y abundantes frutos de santidad (Rouco Varela, 2004: 15).

Cabría preguntarse cómo condiciona o modifica las relaciones sociales entre los herederos de víctimas y vencidos de la guerra civil en los pueblos de España este intento por parte de la Iglesia católica de reivindicar a sus mártires. No hay una única respuesta a esta pregunta puesto que siempre depende de los contextos locales. A modo de ejemplo y conclusión de este escrito comentaré que un sobrino nieto del beato malagueño Juan Duarte Martín fue el ponente socialista de la *Ley de Memoria Histórica*, que permitió aunque fuera de un modo incipiente comenzar la recuperación de la dignidad y la memoria de tantos y tantos *subterrados*¹⁵ republicanos. Hablando sobre lo que para él significó estar presente en la ceremonia de beatificación de su familiar en Roma me decía que había ido para acompañar a su tía abuela viejecita, que se había hecho monja de clausura para poder huir del pueblo (y de algún modo también del mundo) donde habían asesinado a su hermano de un modo brutal. Era sobre todo un asunto de familia para este hombre de izquierdas, no especialmente religioso, que ha trabajado durante muchos años luchando por la justicia social en España. Sus parientes, como los de tantas otras familias españolas, habían pertenecido a los dos bandos y dentro de su casa habían aprendido a convivir con la diferencia. Estas poblaciones *políticamente mestizas*, que hicieron posible el cambio pacífico en España al

¹⁵ Utilizo la expresión del antropólogo Francisco Ferrándiz para denominar a aquellas personas que permanecieron (y algunos aún permanecen) en un exilio bajo tierra.

transformar las reglas del juego del dictador en el interior de los hogares, siguen oponiendo una sutil resistencia a las posturas radicales de uno u otro signo en estos nuevos tiempos, cuando empieza a sentirse un cierto temblor en los cimientos de esta convivencia.

Bibliografía

AGUILAR, Paloma y Francisco FERRÁNDIZ. «Memory, Media and Spectacle: Interview's Portrayal of Civil War Exhumations in the Early Years of Spanish Democracy». *Journal of Spanish Cultural Studies* 17.1 (2016): 1-25.

BLÁZQUEZ PÉREZ, Ricardo. «¿Quién es un Mártir Cristiano». GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, E. *El Martirio Cristiano. Testimonio y Profecía*. Madrid: EDICE, 2007.

CÁRCEL ORTÍ, Vicente. *Caídos, Víctimas y Mártires. La Iglesia y la Hecatombe de 1936*. Madrid: Espasa Calpe, 2008.

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA. *Congreso de Evangelización y Hombre de Hoy*. Madrid: Editorial de la Conferencia Episcopal Española, 1985.

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA. OFICINA PARA LA CAUSA DE LOS SANTOS. *Beatificación de 498 mártires del Siglo XX en España. Roma, 28 de Octubre de 2007*. Madrid: EDICE, 2008.

GALLEGO, José Andrés y Antón. M. PAZOS. *La Iglesia en la España Contemporánea: vol II. 1936-1999*. Madrid: Ediciones Encuentro, 1999.

GARCÍA ALONSO, María (2017) «Exhumaciones y Movimientos de Cadáveres Entre Dos Siglos: España, 1939-2016». *Actas de la II Jornada de Arqueología y Patrimonio de la Guerra Civil en el frente del Ebro* (2017): 9-20.

GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, María Encarnación. «Los “Nuevos Mártires” y los “Testigos de la Fe” del Siglo XX». *El Martirio Cristiano. Testimonio y Profecía*. Madrid: EDICE, 2007.

GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, María Encarnación. *Normativa y Orientaciones Vigentes para las Causas de los Santos*. Madrid: EDICE, 2008.

GUTIÉRREZ, José Luis. «Las Causas de Martirio del Siglo XX». *IUS CANONICUM*, 37.74 (1997): 407-450.

GUTIÉRREZ, José Luis. «La Certeza Moral y el Proceso Sobre el Martirio». *Planteamiento y Métodos de las Causas de los Santos. Con Atención Especial a las de los Mártires de la Persecución Religiosa: tomo III*. Madrid: Secretaría General Oficina para las Causas de los Santos-CEE, 2004.

MARTÍ ALANIS, Joan. «La Experiencia de una Diócesis». *Planteamiento y Métodos de las Causas de los Santos. Con Atención Especial a las de los Mártires de la Persecución Religiosa*. Madrid: Secretaría General Oficina para las Causas de los Santos-CEE, 2004.

MARTÍ ALANIS, Joan. «Hablar Hoy de la Persecución Religiosa en España». GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, E. *El martirio cristiano. Testimonio y Profecía*. Madrid: EDICE, 2007.

RICCARDI, Andrea. *El Siglo de los Mártires*. Barcelona: Plaza y Janés, 2001.

ROUCO VARELA, Antonio María. «Inauguración del Curso». *Curso, Planteamiento y Métodos de las Causas de los Santos. Con Atención Especial a las de los Mártires de la Persecución Religiosa*. Madrid: Secretaría General Oficina para las Causas de los Santos-CEE, 2004.